



Operación conjunta de Agencia Tributaria y Policía Nacional

Desmantelado el primer taller ilegal de impresión de armas 3D en España

- En la operación, fue detenida una persona que disponía de un taller clandestino donde ensamblaba armas de fuego cuyo armazón había fabricado previamente utilizando una impresora 3D
- En los registros efectuados se han intervenido, entre otros efectos, más de 30 manuales, dos impresoras 3D, 11 bobinas de filamento para impresora 3D, numerosos dispositivos informáticos utilizados para la fabricación de piezas de armas, 19 armazones de arma corta elaborados mediante impresión 3D y diversas piezas fundamentales; además, se han localizado dos pistolas táser, cinco cuchillos, un machete, una katana y objetos con simbología supremacista
- Ante el hallazgo de distintas sustancias químicas, susceptibles de ser utilizadas para la elaboración de explosivos, ha sido precisa la intervención de un equipo TEDAX-NRBO de cara a su neutralización y de un equipo de guías caninos especializados en la detección de este tipo de sustancias
- En el marco de la plataforma EMPACT-FIREARMS, España lidera a nivel europeo la acción operativa encaminada a definir las nuevas amenazas emergentes en el ámbito del tráfico ilícito de armas, con participación de la Comisaría General de Información y de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en lo referente a la utilización de la paquetería en ese ámbito
- Está prevista una conferencia internacional en la que se tratará en profundidad la fabricación tridimensional de

armas y Aduanas codirige en el periodo 2020-2021 la acción sobre tráfico ilícito de armas del Grupo de Cooperación Aduanero del Consejo de la UE

18 de abril de 2021.- Funcionarios de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional han desmantelado el primer taller ilegal de fabricación de armas 3D en España tras una investigación llevada a cabo por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, la Comisaría General de Información y la Brigada Provincial de Información de Tenerife que ha desembocado en la detención en Santa Cruz de Tenerife de una persona por su presunta participación en los delitos de tenencia ilícita de armas y depósito de explosivos.

Durante los registros se intervinieron dos impresoras 3D, 11 bobinas de filamento para impresora 3D y numerosos dispositivos informáticos utilizados para la fabricación. Además se ocuparon 19 armazones de arma corta elaborados mediante impresión 3D, nueve cargadores, dos silenciadores, dos correderas de arma corta sin numeración, dos piezas para estriar cañones, dos agujas percutoras, una réplica de fusil de asalto AR-15 de Airsoft, una carabina con mira telescópica, varios tubos metálicos para hacer cañones, un visor holográfico, un molde de plástico para hacer armazones y diversas piezas de arma corta (varillas, alzas, puntos de mira, disparadores, muelles, martillo...).

Los agentes también localizaron dos pistolas táser, cinco cuchillos, un machete, una katana, y diversos objetos con simbología supremacista (dos banderas representando un *trisquele* y una funda para pistola con el emblema del ejército Nacional Socialista Alemán).

También de especial importancia para los investigadores fue la detección de más de 30 manuales, entre ellos: un "manual terrorista", de guerrilla urbana, militares, de fabricación casera de explosivos, sobre el uso y manejo de armas de fuego y de fabricación de armas de fuego a través en impresión 3D.

Por último, fueron ocupadas diferentes sustancias químicas susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de artefactos explosivos como pólvora negra, aluminio, nitrato, acetona, etc., motivo por el cual requirió la intervención de

un equipo TEDAX-NRBQ para su neutralización y de un equipo de Guías Caninos especializados en la detección de este tipo de sustancias.

La operación, realizada el pasado 14 de septiembre de 2020 ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción número Tres de Santa Cruz de Tenerife, el cual ha mantenido secreto de sumario hasta la fecha.

Primer taller ilegal de armas 3D en España

La investigación comenzó cuando los agentes especializados en la materia detectaron la existencia de una persona que, de forma ilícita, realizaba compras a través de Internet de piezas fundamentales de armas de fuego y sustancias explosivas.

Tras analizar toda la información obtenida se estableció el correspondiente dispositivo operativo, practicando cuatro registros en la ciudad tinerfeña. Cuando los agentes entraron en uno de los locales pudieron comprobar como una de las impresoras 3D se hallaba operativa y en pleno funcionamiento. Se estaba imprimiendo un armazón de arma corta, el cual se encontraba ya prácticamente acabado.

El detenido, además, disponía de gran cantidad de piezas fundamentales, todas ellas complementarias para su ensamblaje al armazón fabricado en 3D. De esta forma, el arrestado podía fabricar de forma completa un arma de fuego corta.

Grupo europeo de trabajo en la lucha contra las modalidades delictivas emergentes

La fabricación aditiva -conocida como impresión tridimensional en 3D- es una tecnología disruptiva que incrementa de forma exponencial el peligro de la proliferación de armas de fuego facilitando el acceso a las mismas a grupos criminales o terroristas. En octubre de 2019, en Alemania, se cometió un atentado terrorista contra una sinagoga judía, en el que otras armas y explosivos, se utilizó un fusil fabricado con una impresora 3D.

La Comisaría General de Información está a la vanguardia de la lucha contra estas nuevas modalidades delictivas y actualmente una Inspectora de esa Comisaría representando a España lidera un grupo de trabajo de las policías europeas, dentro de la plataforma EMPACT FIREARMS, dedicada a combatir amenazas emergentes en este ámbito y, concretamente, la respuesta a la amenaza que supone la impresión

tridimensional de armas de fuego. Dentro de las actividades planificadas en este ámbito, está prevista la celebración, en el Complejo Policial de Canillas (Madrid) de la Policía Nacional, de un Congreso Internacional dedicado a las Armas de Fuego y Amenazas Emergentes en el Siglo XXI. De igual forma, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, por medio de Vigilancia Aduanera, codirige, en el marco de la plataforma EMPACT FIREARMS la acción operativa sobre tráfico ilícito de armas a través de paquetería.

Esta operación pone de manifiesto las sinergias creadas con el trabajo conjunto entre fuerzas policiales aduaneras y del Ministerio del Interior, y que España fomenta dentro de la UE a través de la Acción sobre tráfico ilícito de armas del Grupo de Cooperación Aduanera del Consejo de la Unión liderada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales durante el periodo 2020-2021.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-JUj3E1wRME>